

QUILLOTA, 18 de Agosto de 2022

EXENTO Nº: 3779 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8440 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1187 de fecha 27/04/2022, La Orden de Trabajo Nº 1265 de fecha 23/05/2022, La Orden de Trabajo Nº 1420 de fecha 17/06/2022 y La Orden de Trabajo Nº 1629 de fecha 21/07/2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1003 de fecha 03/05/2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1178 de fecha 31/05/2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1373 de fecha 24/06/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1628 de fecha 27/07/2022;
- 5.- Certificado de Título del grado de licenciado en arte, tecnología y gestión musical;
- 6.- Dictamen del juzgado de letras de Quilpué donde se cambia el primer apellido;
- 7.- Certificado de nacimiento de David Guerrero Albornoz;
- 8.- Ord 398 de fecha 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhuesa jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 9.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	DAVID JESÚS GUERRERO ALBORNOZ
RUT	17.628.906-6
FUNCIÓN	DOCENTE DE MÚSICA
FUNCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO PROFESIONAL, ATENCIÓN DE APODERADOS
NIVEL	MEDIA
NRO. DE HORAS	02 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	26/04/2022 HASTA 16/08/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE JUAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ RUT Nº 16820482-5
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA